



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Mayo de 1982

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al márgen aparece un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver en única instancia el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, del poblado "SAN JUAN TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de fecha 15 de abril de 1977, vecinos del poblado de que se trata, solicitaron del Titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Reconocimiento y Titulación de sus Terrenos Comunales; la instancia se remitió a la Dirección General de Bienes Comunales hoy Sub'Dirección de Bienes Comunales de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, de la citada Secretaría, la que inició el expediente respectivo, quedando registrado bajo el número 276.1/3750, publicándose la referida solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de diciembre de 1977, y en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de noviembre de 1977, los representantes comunales fueron electos en su oportunidad, y se procedió a la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los Trabajos mencionados en el Resultando anterior, y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: La diligencia censal arrojó un total de 99 comuneros, dicha Comunidad no presentó Títulos que amparen la propiedad de sus terrenos, pero han

venido poseyendo éstos con carácter comunal, en forma pacífica, pública y continua, desde tiempo inmemorial, por lo que se encuentran dentro de lo establecido por el Artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y de acuerdo con los Trabajos Técnicos realizados, la superficie comunal abarca una extensión total de 77-63-58 Has., de temporal; oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes; la Comunidad que se trata no tiene conflictos por límites con los poblados circunvecinos de acuerdo con las Actas levantadas al efecto; y las opiniones del Instituto Nacional Indigenista, de la Delegación Agraria y de la Dirección General de Bienes Comunales, hoy Sub'Dirección de Bienes Comunales, de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, son en el sentido de que es procedente el reconocimiento y titulación de los terrenos Comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan la Ley Federal de Reforma Agraria y el Reglamento respectivo.

Los 99 comuneros que arrojó el censo son: 1.—Domingo Pineda Morales, 2.—Aureliano Pineda Pérez, 3.—Manuel Calzada Nolasco, 4.—Juan Pineda Zúñiga, 5.—Ignacio Pérez Flores, 6.—Antonio Alvarez Pérez, 7.—Alfonso Alvarez Pineda, 8.—Miguel Alvarez Pineda, 9.—Manuel Pineda Morales, 10.—Crisanto Ruiz Pineda, 11.—Félix Morales Pérez, 12.—José Ruiz Pinera, 13.—Mateo Vega Rivero, 14.—Domingo Pérez Reyes, 15.—Nicolás Pérez Laguna, 16.—Horacio Pérez Laguna, 17.—Aurelio Sánchez Montiel, 18.—Jorge Sánchez Arcos, 19.—Jesús Sánchez Arcos, 20.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Mayo de 1982 | No. 59

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA****RESOLUCION** Presidencial relativa al reconocimiento y titulación de bienes comunales, del poblado denominado SAN JUAN TEOLOYUCAN, del Municipio de Teoloyucan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2322, 2323, 2327, 2324, 2328, 2325, 2329, 2330, 2331, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2356, 2357, 2358 y 2360.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2326, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2354, 2355, 2359, 2332, 2333, 2334, 2335, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352 y 2353.

(Viene de la 1a. página).

—Francisco de Jesús Pérez, 21. Enrique de Jesús Zamora, 22.—José Rojas Alvarez, 23.—Margarito de Jesús Zamora, 24.—Gumerindo de Jesús Martínez, 25.—Daniel de Jesús Romero, 26.—Melquiades Cortés Gutiérrez, 27.—Gorelio Rivero Alvarez, 28.—Ismael Pineda Morales, 29.—Ernesto Pineda Rivero, 30.—Tomás Pineda Pineda, 31.—Marcelo Morales Pérez, 32.—Marcelo Morales Pérez, 33.—Nicolás Guerrero Saldivar, 34.—Miguel Rivero Rojas, 35.—Fidel Alvarez Montiel, 36.—Nazario Pineda Morales, 37.—Alberto Alvarez Pérez, 38.—Salvador Alvarez Calzada, 39.—Eugenio Alvarez Calada, 40.—Federico Pimentel Jiménez, 40.—Gabriel Ruiz Pineda, 42.—Cosme Ruiz Nieves, 43.—Francisco Ruiz Pineda, 44.—Bernardo Pineda Montiel, 45.—Benito Rivero Alvarez, 46.—Salvador Soto Pérez, 47.—Fernando Laguna Flores, 48.—Florentino Laguna Flores, 49.—Bruno Alba Martínez, 50.—Bruno Alba Martínez.

51.—Aurelio Soto Rodríguez, 52.—Facundo Alba de Jesús, 53.—Sergio Alba Martínez, 54.—Gumerindo Calzada Alba, 55.—Samuel Pérez Pérez, 56.—Carlos Sánchez Arcos, 57.—Lauro Calzada Nolazco, 58.—Cruz Zamora Enciso, 59.—Roberto Velázquez Ortiz, 60.—Juan Pimentel Jiménez, 61.—Luis Rodea Bastida, 62.—José Hernández Ortiz, 63.—Remigio Pimentel Jiménez, 64.—Angel Pérez Reyes, 65.—Apolinar Reyes Rivero, 66.—Roberto Reyes Pérez, 67.—Víctor González Rivero, 68.—Tomás González Rivero, 69.—Tiburcio González Pérez, 70.—Joaquín González Rivero, 71.—Jacinto González, 72.—Marcelino González Morales, 73.—Fermín González Miranda, 74.—Pedro González Morales, 75.—Rodolfo Soto Perez, 76.—Margarito Calzada Alba, 77.—Jorge Soto Pérez, 78.—Sabás Laguna Flores, 79.—Arnulfo Ramírez Hernández, 80.—Clemente Pineda Morales, 81.—Florence Morales León, 82.—Moisés Zamora Ferreira, 83.—Lucio Zamora Baltazar, 84.—Luis Zamora Enciso, 85.—Rafael Hernández Calzada, 86.—Jerónimo Sánchez Montiel, 87.—Federico Sánchez Carranza, 88.—Francisco Montiel Pérez, 89.—Adrián Manuel Vargas Montiel, 90.—Régulo Benjamín Vargas Bernabé, 91.—Moisés Pineda Rivero, 92.—Carlos Zúñiga Peña.

93.—Juan Zúñiga González, 94.—Marcos Hernández García, 95.—Francisco Dávila Baltazar, 96.—Miguel Cruz Mendoza, 97.—Ricardo Fiesco Soto, 98.—Ramón Morales Pérez y 99.—Miguel Soto Calzada.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su Dictamen el 16 de diciembre de 1980; en el sentido de esta Resolución; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que la Comunidad de que se trata comprobó debidamente estar en posesión de sus Terrenos Comunales, en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial; y demás dicho poblado no tiene conflictos por límites con los colindantes, por lo que procede Reconocer y Titular correctamente a favor del poblado de "SAN JUAN TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan, del Estado de México, una superficie de 77-63-58 Has., de temporal, cuyas colindancias y linderos son los siguientes: ".....Partiendo del vértice 1, el cual se encuentra dentro de la línea de colindancia del ejido definitivo "MELCHOR OCAMPO", con rumbo general SE, y distancia de 130 mts., en línea semirecta, pasando por el vértice 2, se llega al 3, partiendo de este vértice con rumbo general SW, y distancia de 80 mts., en línea recta se llega al vértice R1, partiendo de este vértice con rumbo general SE, y distancia de 1,405 mts, en línea semiquebrada pasando por los vértices 4, 5 6, 7, 8, 9, 10 y 11, se llega al vértice R1, el cual es punto trino entre los terrenos del ejido definitivo "MELCHOR OCAMPO", los terrenos de pequeñas propiedades, las cuales se encuentran sin nombre y los terrenos que se describen se encuentran de este vértice con rumbo general NE, y distancia de 230 mts., en línea recta pasando por el vértice "C", se llega al vértice R2, el cual es punto trino entre los terrenos de pequeña propiedad, los terrenos de la Comunidad de "SAN PEDRO DE LA LAGUNA", y los terrenos que se describen, partiendo de este vértice con rumbo general NW, y distancia de 320 mts., en línea recta se llega al vértice 14; partiendo de este vértice con rumbo general NE, y distancia 565 mts., en línea recta se llega al vértice 10, el cual es punto trino entre los Terrenos Comunales del poblado "SAN PEDRO DE LA LAGUNA", los Terrenos Comunales de "SANTA CRUZ TEOLOYUCAN", y los terrenos que se describen, partiendo de este vértice con rumbo general NW, y distancia de 1,290 mts., en línea recta se llega al vértice 9; partiendo de éste vértice con rumbo general SW, y distancia de 595 mts., en línea recta pasando por el vértice 8, se llega al vértice 7, el cual es punto trino entre los Terrenos Comunales del poblado de "SANTA CRUZ TEOLOYUCAN", los terrenos del ejido definitivo de "MELCHOR OCAMPO" y los terrenos que se describen; partiendo de este vértice con rumbo general SE, y distancia de 130 mts., en línea recta se llega al vértice 1, punto donde dio principio la presente descripción..."

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos del 356 al 365 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, 3o. y 4o. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, se resuelve:

PRIMERO.—Se Reconoce y Titula correctamente a favor del poblado "SAN JUAN TEOLOYUCAN", Municipio de Teoloyucan, del Estado de México, una superficie total de 77-63-58 Has., (SETENTA Y SIETE HECTAREAS, SESENTA Y TRES AREAS, CINCUENTA Y OCHO CENTIAREAS), de temporal cuyas colindancias y linderos quedan descritos en la parte Considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la Comunidad promoviente como Título de Propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Se declara que los Terrenos Comunales que se Reconocen y Titulan son inalienables, imprescriptibles e inembargables, y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la Comunidad a que pertenecen se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los Terrenos Ejidales.

TERCERO.—En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Secretaría de la Reforma Agraria, dentro de los 120 días posteriores a la ejecución de esta Resolución, deberá efectuar los estudios y trabajos siguientes: económico y social para el desarrollo rural y bienestar de la Comunidad, los necesarios para resolver las Dotaciones Complementarias, o la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades de la Comunidad; para la regularización de Fondos Legales y Zonas de Urbanización; para el establecimiento de la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, en los términos señalados por la Ley invocada; y acerca de la producción para determinar el porcentaje que dentro del límite legal les corresponda pagar como impuesto predial.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el registro P. de la Propiedad correspondiente la presente Resolución sobre Reconocimiento y Titulación de los Terrenos Comunales del poblado de "SAN JUAN TEOLOYUCAN", ubicado en el Municipio de Teoloyucan, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADA en el palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de marzo de 1981.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE LUIS TAPIA MANJARREZ.—Promueve Información Ad-Perpetuam justificar posesión dice tener dos predios ubicados en San Mateo Atenco, México, forma siguiente: **PRIMER TERRENO:** Barrio de San Nicolás: NORTE: 19.10 Calzada Tultepec; SUR: 20.00 mts, Salomón Pichardo, Pascual Castañeda; ORIENTE: 80.35 mts, Salvador López, Benito Pérez y Erasto González; PONIENTE: 77.70 mts, Miguel González, Dr. Pedro Pérez y Pablo Martínez **SEGUNDO TERRENO:** Barrio San Juan: NORTE: 23.50 mts; 48.00 mts, Iglesia; SUR: 69.30 mts, Carlos González; ORIENTE: 25.00 mts, Alberto Monroy y 5.40 mts, Iglesia; PONIENTE: 30.00 mts, Av. Juárez.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, personas con derecho decido términos de ley, Lerma, México, 7 de diciembre 1981.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. **David Hernández Menchaca**.—Rúbrica.

2322.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN RIVERA ESQUIVEL promueve Información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cuchilla" en la Población de San Mateo Atenco México, mide y linda, al NORTE 20.00 metros, y linda con camino viejo Toluca-Lerma, al SUR, 20.00 metros y linda con zanja antigua que sirve de desagüe con dirección al Río Lerma, al ORIENTE 14.60 metros y linda con José Córdoba Viñas al PONIENTE 16.90 metros, y linda con Francisco Jardón López, con una superficie de 315.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, **José Clemente Nava Flores**, Testigo de Asistencia, P.D. **Alma Delia Gómez Reyes**.—Rúbricas.—Lerma México a 7 de mayo de 1982.

2323.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VIRGINIA PACHECO DE LOPEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, y bajo el expediente número 369/82, de un terreno sin nombre, ubicado en la población de Santa Clara, calle Niños Héroes número tres colonia dieciséis de septiembre, perteneciente a este Distrito Judicial, y con superficie de 105.00 M2. y al NORTE: 15.00 con María Rivera Olvera, al SUR, 15.00 mts. con Calle Niños Héroes, al ORIENTE, en 7.00 con lote perteneciente a Luisa Polanco de Arenas y al PONIENTE en 7.00 mts. con Emiliano Miranda H.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

2327.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 840/981 promovido por el Lic. Jorge Ramón Juárez Pérez y/o, Samuel Richardo Martínez, como endosatarios en procuración de SUMMA, CIA. AUTOMOTRIZ, S. A., en contra del señor RICARDO GARDUÑO FENALOZA, el C. Juez Cuarto Civil de este Distrito señaló LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga vericativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE DE:—Cinco reservados que constan de mesa circular cada uno en madera aglomerada, pintadas en color blanco, con asientos de vinil color negro y respaldos tapizados del mismo material color amarillo en regular estado de uso \$20,000.00.—Un horno de gas, de lámina de acero inoxidable, con número de serie 060, model Pizza, en mal estado de uso \$4,000.00.—Una aspiradora marca Filter Queen, con autorización de la SIC-DGE número 4398, funcionando; en mal estado de uso \$800.00.—Un regulador de voltaje marca Koblenz en mueble de plástico color gris y negro, modelo 363, serie número 11801078, con dos entradas funcionando en mal estado de uso \$300.00.—Cinco mesas circulares de madera aglomerada, pintadas en color blanco, con cuatro sillas cada una, siendo un total de 20 sillas, de estructura de hierro tubular, tapizados los asientos y respaldos de vinil color amarillo, en regular estado de uso \$15,000.00.—Un aparato marca Fisher, con gravadora y reproductora de Cassetts integrado, con radio AM-FM, con nueve botones y quince teclas para su control, la gravadora con siete teclas para su control, con tocadiscos de la misma marca, de dos velocidades automático con brazo balanceado, en mueble de madera color caoba, con el frente de aluminio color café, con serie número 67065 funcionando, en regular estado de uso \$8,000.00.—Un aparato marca Megatech, que consta de radio AM-FM, con cuatro teclas y con un botón para su control, gravadora que consta de 10 teclas y un botón para su control, gravadora que consta de 10 teclas y un botón para su control, grabador modelo MI-1000 made in Korea con cinco botones y nueve teclas para su control, Tocadiscos modelo número MD-1000, Tocadiscos de la misma marca serial número 801001229, Modelo TT-1000, made in Japan para 33 y 45 revoluciones por minuto en mueble de madera con tapa de plástico funcionando en regular estado de uso \$8,000.00.—Dobiendo servir de base la cantidad de \$51,039.00 (CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN.), para dicho remate, en virtud de haberse descontado el DIEZ POR CIENTO de la cantidad primitiva, señalada en la Primera Almoneda.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez Toluca, Méx., a 12 de mayo de 1982.—Doy fe. C. Segundo Secretario del Juzgado, **C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica. 2324.—18 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

El señor EMMANUEL ANDRES SUSANO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "El Pochito", ubicado en el pueblo de San Felipe del Municipio y Distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.50 mts. con Fernando López Susano; al SUR 27.85 mts. con camino; al ORIENTE 137.98 mts. con Ofelia Susano Gallegos; y al PONIENTE 124.74 mts. con Antonio Susano Hernández; con una superficie de 3,182.66 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA del Gobierno y el Noticiero de Toluca. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acdos., **Juan Manuel Albarrán Vened**.—Rúbrica. 2328.—18, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

MIGUEL FLORES HERREJON, le demanda en la Vía Ordinaria Civil al señor PIERRE UZAC GEHE, el otorgamiento y firma de la Escritura Pública en el Expediente número 218/981, relativo al contrato privado de compra-venta de fecha 7 de noviembre de 1982, respecto del lote de terreno número 285, de la Sección Campos de Golf, fraccionamiento Avándaro en Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie de 1,000 metros cuadrados y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Municipio a favor del demandado con fecha 26 de octubre de 1962, en el asiento número 891, a fojas 27 frente y

vacita y 28 frente del libro primero de la Sección Primera, volumen VI, de títulos inscribibles de 1962, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí mismo o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Capital del Estado, y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, que se edita en México, Distrito Federal.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica. 2325.—18, 27 mayo y 5 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JORGE PERALTA PALE, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "La Garita", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlincán, municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: NORTE, en una parte 6.80 mts. con Luz Garay y en otra de 40.00 mts. con Micasela Garay; por el sur y el oriente colinda con camino que va en línea curva en 53.50 mts; por el poniente en una parte en 23.20 mts. con Gerardo Garay y en otra de 33.40 mts. con Luz Garay, con superficie aproximada de 1,760.00 mts².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, México, Texcoco, México, a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. **Juan Manuel Albarrán Vened**.—Rúbrica.

2329.—18, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

EUFEMIA ADALID CRISANTO, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, respecto inmueble denominado "El Marañón", sito paraje mismo nombre en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito, que mide y linda: NORTE, 53.75 mts. con Eli Jiménez y José Emilio y 11.92 mts. con Severo Adalid; SUR, 39.50 mts. con Apolinar Manuel y Santos Encarnación; ORIENTE, 77.50 mts. con Juan Encarnación; PONIENTE, 34.23 mts. con J. Carmen Benito.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx. efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, México, a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica. 2330.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

DOMINGO DIAZ DIAZ, en el Exp. No. 254/982, promueve Información de Dominio respecto del predio urbano ubicado en San Juan la Isla Mpio. de Santa Ma. Rayón, México, que mide y linda: AL NORTE.- 14.00 mts. con calle Libertad; al SUR.- 21.00 mts. con Tayde Garduño y sangradera; al ORIENTE.- 33.50 mts. con Darío Díaz y sangradera y al PONIENTE.- 41.45 mts. con Jesús López Montes de Oca.

Se admitió la solicitud ordenándose la publicación de edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en otro periódico de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con algún derecho lo deducan en términos de Ley. Tenango del Valle México, a 6 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Civil, **Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

2331.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1447/81
CARMEN GOMEZ VDA. DE HERNANDEZ,

GREGORIA CASTAÑEDA SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 3 de la Col. Estado de México de esta Ciudad que mide y linda; **AL NORTE,** 21.50 metros con lote 10; **al SUR,** 21.50 metros con lote 12; **al ORIENTE,** 10.00 metros con calle 4; **al PONIENTE,** 10.00 metros con lote 18, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebellía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO.**—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica,
 2336.—18, 27 mayo y 5 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No.-663/82.—**JUAN LOPEZ SANCHEZ,** promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en la calle de Salvador Díaz Mirón, en Santa Ana Tlapaltilán, por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: **al NORTE,** 26.50 mts, con Irineo Sánchez; **al SUR,** 40.00 mts, con calle Paseo de la Luz; **al ORIENTE,** 93.00 mts. con torres de la Comisión Federal de Electricidad; y **al PONIENTE,** 91.35 mts. con calle Salvador Díaz Mirón, con superficie de 3,014.07 mts².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe, Toluca, México, a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Napoleón Huerta Alpizar.**—Rúbrica,
 2337.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EDMUNDO ORTEGA VALERO, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 502/82, del terreno ubicado en calle de Zaragoza 23 de Santa Ana Tlapaltilán, Méx., **al NORTE** 9.80 mts. con Ana Jardón **al SUR** 9.80 mts, con Heriberto Aguilar Iturbide; **al ORIENTE,** 46.30 con Calle Zaragoza; **al PONIENTE** 46.30 mts, con Edmundo Ortega Valero.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., 23 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica, 2338.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

JUAN LOPEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum Expediente 483/982, de terreno ubicado en calle Salvador Díaz Mirón s/n en Santa Ana Tlapaltilán este Municipio, que mide y linda: **NORTE,** 36.55 mts, con Conrado Ríos; **SUR,** 22 mts. con calle Paseo de la Luz; **ORIENTE,** 94.30 mts. con calle Salvador Díaz Mirón; **PONIENTE,** 93.60 metros con Jesús Ayala, Superficie 2750.00 metros cuadrados.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., 14 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **Marcelino García Nava.**—Rúbrica,
 2339.—18 22 y 25 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

GABRIEL ORTIZ CASTAÑEDA, promueve Información Ad-Perpetuum, Expediente 463/982 de una fracción de terreno ubicada en calle Villada número 31 interior 4 en Santa Ana Tlapaltilán que mide y linda: **NORTE,** 13 metros con Jesús Sánchez y pasillo que da a la calle de Villada; **al SUR,** 13 metros con Francisco Sánchez; **ORIENTE,** 7 metros con Juan Pichardo; y **al PONIENTE,** 7 metros con Nicolás Amador, Superficie 91 metros cuadrados.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 4 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **Marcelino García Nava.**—Rúbrica,
 2340.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

RAFAEL GARCIA REYES, promueve Información de Dominio, Expediente número 328/981, respecto de un inmueble ubicada en Santa María Pipichitepec, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda; **al NORTE.** En dos líneas la 1a. de 27.00 2a. de 72.50 mts. con Antonia Sánchez y Rodrigo Jiménez; **al SUR.** 124.00 mts. con Juan González; **al ORIENTE.** En dos líneas la 1a. 7.75 mts. la 2a. 28.70 mts. con Rafael García, Víctor González y una tercera de 14.60 mts. con María Reyes y **al PONIENTE.** 40.00 mts. con Antonia González.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y Periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas que creánsen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zhenón Colln.**—Rúbrica,
 2341.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

FRANCISCO IGLESIAS HERNANDEZ promueve Información de Dominio Exp. No. 378/82 de un terreno ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, Méx., en la calle 18 de Julio No. 4.—**NORTE** 16.16 mts, con Vicente Trujillo G., **NORTE** 8.60 mts, con Felipe Martínez; **SUR** 17.19 mts. con José Morales; **SUR** 10.31 mts. con Luis Marvella; **ORIENTE** 25.38 mts. con calle 18 de Julio; **PONIENTE** 13.55 mts. con Luciano Javier; **PONIENTE** 13.80 mts. con Vicente Trujillo; **PONIENTE** 40 Cm. con José Morales.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 22 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica,
 2342.—18, 22 y 25 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 472/82
SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCO OGANDO PAZ.

GUADALUPE HERNANDEZ DE VAZQUEZ, les demanda, en la Vía Ordinaria Civil **LA USUCAPION** del lote 12, manzana 71, de la Colonia La Perla de esta ciudad que mide y linda: **AL NORTE:** en 17.34 mts. con lote 11, **AL SUR:** en 17.38 mts. con lote 13, **AL ORIENTE:** en 8.00 mts. con lote 27, **AL PONIENTE:** en 8.00 mts. con Calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación de este apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía de las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

(Paga a la siguiente página)

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Netzahualcóyotl, México a 7 de mayo de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2356.—18 27 mayo y 5 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY:

ARTURO ALCALA HERNANDEZ, en el expediente número 351/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 29, manzana 61, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con Calle Escalerillas; AL SUR: 16.82 metros con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Catedral Metropolitana; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 28, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2357.—18 27 mayo y 5 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

SALVADOR BENITEZ AGUIRRE, propio derecho promueve Información de Dominio, respecto de un predio urbano con casa en el construido, ubicado en pueblo Bejucos, Municipio de Tejupilco, este Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.10 metros, colinda con Juan Benítez Giles, AL SUR: 17.10 metros colinda con calle sin nombre; AL ORIENTE: 23.50 metros, y colinda con Gudelia Díaz; AL PONIENTE: 23.50 metros, colinda con Ezequiel González D. y Eloy López P. El inmueble tiene una superficie de terreno de 401.85 M2., y 68.00 M2., de construcción.

Acuerdo Juez expido presente, publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, GACETA DE GOBIERNO y RUMBO editanse Toluca, México, y demás lugares ordena Ley, para quien se crea con derecho benga a deducirlo en términos de Ley. Artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Doy fe.—Temascaltepec, México., a 13 de mayo de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 2358.—18, 22 y 25 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

FELICIANO DAVILA QUINTANA, promueve Diligencias de Información Testimonial Exp. No. 509/982, terreno de labor ubicado en términos del Municipio de Zacatepec, Méx., el cual afecta una figura irregular, cuyo perímetro recorrido primero por el Norte, siguiendo por el Oriente Sur y Poniente, mide y linda: partiendo del punto más al Norte con dirección al Oriente (colindancia Norte) 60.00 mts., quiebra hacia el Sur en dos líneas cada una de 10.00 mts., con Cauce del Río Tejalpa, da vuelta hacia el Poniente (colindancia Sur) en 120.00 mts., siguiendo el curso del Río Tejalpa, quiebra hacia el Norte (colindancia Poniente) en 65.00 mts., da vuelta hacia el Noroeste hasta llegar al punto de partida en dos líneas que respectivamente miden 10.00 mts. y 50.00 mts., lindando por estas tres últimas líneas con camino. Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de mayo de 1982.—Doy fe.—Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 2360.—18, 22 y 25 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELIA MARTINEZ CAMPOS DE MUCIÑO Y HERMINIO BERNARDINO MARTINEZ MARTINEZ, promueven Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 18 del pueblo de San Juan Tilapa, de este Distrito de Toluca, El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.10 y 3.80 metros con Ambrocio Estrada y calle de Guerrero; al SUR: 4.60 11.45 + 1.80 metros con Margarito Gutiérrez, Honorio Gutiérrez y Arturo Martínez Martínez, ORIENTE 13.50 + 8.00 metros con José Brito Muciño y Arturo Martínez, al PONIENTE, 8.55 + 6.70 + 7.40 metros con Margarito Gutiérrez, Fernando Corona y Ambrocio Estrada.—Dando una superficie total: 214.65 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por 3 veces de tres en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 12 de mayo de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

2326.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 18/982, CORNELIO DE JESUS FRANCISCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 105.97 mts, con Miguel de Jesús López, SUR: 105.97 mts. con Merardo López. ORIENTE: 133.75 mts, con Germán de Jesús López. PONIENTE: 133.75 mts, con Esteban de Jesús Magdalena. Superficie aproximada de: 14.174.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2343.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 25/982, ISAIAS DE JESUS LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 75.50 mts, con Matías de Jesús Andrés. SUR: 84.40 mts, con Gabriel de Jesús Antonio. ORIENTE: 63.90 mts, con Gabriel de Jesús Antonio. PONIENTE: 89.30 mts, con Esteban de Jesús Magdalena. Superficie aproximada de: 5.112.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2344.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 22/982, MARTIN ANDRES ANTONIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 68.50 mts, con Apolinar Natural y 55.00 mts, con Antonio Andrés. SUR: 58.10 mts, con Eusebio Andrés y 75.85 mts, con Gonzalo Gutiérrez. ORIENTE: 33.10 mts, con Juan Andrés, y 17.30 mts, con Eusebio Andrés. PONIENTE: 50.50 mts, con Luciano Andrés. Superficie aproximada de: 5.760.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2345.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 31/982, ANDREA ANDRES JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 28.34 mts, con Pablo Benítez. SUR: 28.34 mts, con Demetrio Cayetano. ORIENTE: 82.60 mts, con el señor Apolinar Cayetano. PONIENTE: 82.93 mts, con José Antonio Leonardo. Superficie aproximada de: 2,342.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2346.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 430/982, ROBERTO ANTONIO GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 80.00 mts, con Felipe Antonio González. SUR: 75.00 mts, con Antonio Cayetano. ORIENTE: 40.15 mts, con Vicente Andrés. PONIENTE: 41.39 mts, con José Luis Antonio. Superficie aproximada de: 3,100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2347.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 131/982, ENRIQUE, GUSTAVO, GUILLERMO y MARTIN ALEJANDRO DE APELLIDOS ROJAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "Las Calaveras", ubicado en el barrio de Huicaco perteneciente al municipio de Hueyoxtila y distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 87.00 mts., con calle Ejido de Hueyoxtila; SUR: en 95.20 mts., con Jorge Ortiz Nava; ORIENTE: 95.60 mts, con María de Jesús Cruz Hernández; PONIENTE: 71.00 mts., con Benito Sánchez. Superficie: 7,458.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Zumpango, Méx., a 11 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 2354.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 19/982, PASCUAL DE JESUS BAILON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 53.40 mts, con Germán de Jesús López. SUR: 53.40 mts, con Juana Ignacio. ORIENTE: 19.45 mts, con Gregorio Jiménez. PONIENTE: 19.45 mts, con Cornelio de Jesús Francisco. Superficie aproximada de: 1,038.63 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2355.—18, 22 y 25 mayo

NOTARIO PUBLICO No. 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 4849, extendida el 26 de marzo de 1982, en el protocolo y ante la fe de la suscrita, doña Carmen Sandoval Hernández viuda de Juárez, radicó la sucesión testamentaria de don Roberto Juárez Varela, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por éste, según escritura 310, extendida el dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis ante la fe del Notario Público Interino Número Veinticinco del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Licenciada Carolina

García Munguía, aceptó la herencia instituída en su favor y además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que se hacen en cumplimiento a lo que dispone el artículo 1323 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Atentamente, El notario 2 del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2359.—18 y 25 mayo

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEXICO.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de JESUS VILLALOBOS DELGADO fallecido el 23 de enero de 1981. Testamento otorgado ante la fe del Licenciado ANGEL OTERO RIVERO, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, del Distrito de Tlalnepantla México, designando como su única y universal heredera de todos sus bienes presentes y futuros a su esposa MARIA DEL CARMEN VALENZUELA CORDOBA, dejando como Albacea de la Sucesión Testamentaria a la misma señora.

Para publicarlo dos veces de siete en siete días expedido el presente el día siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—C. Notario Público No. 10, Lic. Angel Otero Rivero.—Rúbrica. 2332.—18 y 25 mayo

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEXICO.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de JOSE LUZ DIAZ PASARAN falleció el 14 de enero de 1979. Testamento otorgado ante la fe del Licenciado ANGEL OTERO RIVERO, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, del Distrito de Tlalnepantla, México, designando como su única y universal heredera de todos sus bienes presentes y futuros a su esposa OFELIA DIAZ MARQUEZ, dejando como Albacea de la Sucesión Testamentaria a la misma señora.

Para publicarlo dos veces de siete en siete días expedido el presente el día once de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—C. Notario Público No. 10, Lic. Angel Otero Rivero.—Rúbrica. 2333.—18 y 25 mayo

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEXICO.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de RICARDO VARGAS DOMINGUEZ fallecido el día 12 de septiembre de mil novecientos ochenta. TESTAMENTO otorgado ante la fe del Licenciado ANGEL OTERO RIVERO, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, del Distrito de Tlalnepantla, designando como su única y universal heredera de todos sus bienes presentes y futuros a su esposa AURORA TAFOYA LEDEZMA DE VARGAS, dejando como Albacea de la Sucesión Testamentaria a la misma señora.

Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expedido el presente el día siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—C. Notario Público No. 10, Lic. Angel Otero Rivero.—Rúbrica. 2334.—18, 25 mayo

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEXICO.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de JUVENCIO ROJAS NUÑEZ fallecido el 29 de mayo de 1980. Testamento otorgado ante la fe del Licenciado ANGEL OTERO RIVERO, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, del Distrito de Tlalnepantla, México, designando como su única y universal heredera de todos sus bienes presentes y futuros a su esposa MARIA FIERRO ACOSTA DE ROJAS, dejando como Albacea de la Sucesión Testamentaria a la misma señora.

Para publicarlo dos veces de siete en siete días expedido el presente el día veintisiete de abril de 1982.—C. Notario Público No. 10, Lic. Angel Otero Rivero.—Rúbrica.

2335.—18, 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 23/982, JAVIER ANTONIO ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: NORTE: 33.13 mts. con Carretera. SUR: 27.90 mts. con Juan Florentino Felipe, ORIENTE: 76.80 mts. con El Centro de Salud del Lugar, PONIENTE: 77.23 mts. con Bonifacio Francisco y María Nicolás. Superficie aproximada de: 1,925.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2348.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 26/982, EUSEBIO ANTONIO TOMAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: NORTE: En 2 líneas de 88.88 mts. y 22.00 mts. con el señor Hilario Francisco Jiménez, SUR: 115.60 mts. con Domingo Cayetano y Luis Morales, ORIENTE: 42.56 mts. con Juan Cayetano López PONIENTE: En 2 líneas de 26.00 mts. con Domingo Cayetano y 22.00 mts. con Francisco Cayetano, Superficie aproximada de: 4,548.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2349.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 27/982, GONZALO GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: NORTE: 49.59 mts. con Julio Antonio, SUR: 55.22 mts. con Gonzalo Gutiérrez, ORIENTE: 60.89 mts. con Juan Gutiérrez, PONIENTE: 65.49 mts. con Julia Gutiérrez y Juan Antonio. Superficie aproximada de: 3,224.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2350.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 24,982, AMBROSIO ANTONIO ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: NORTE: 57.03 mts. con Ramón Francisco. SUR: 57.00 mts. con Carretera, ORIENTE: 69.03 mts. con Camino Vecinal, PONIENTE: 66.00 mts. con Ramón Francisco. Superficie aproximada de: 3,819.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2351.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 29/982, GONZALO GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: NORTE: 66.00 mts. con Manuel Andrés, SUR: 73.10 mts. con Camino Real, ORIENTE: 48.00 mts. con Camila Andrés, PONIENTE: 33.00 mts. con Miguel Jiménez. Superficie aproximada de: 2,673.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2352.—18, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 154/982, El C. ARTURO MONROY RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Apaxco, de este Distrito Judicial, denominado "El Corral Viejo", mide y linderos: NORTE: 18.40 mts., con calle 15 de Septiembre; SUR: 22.50 mts., con Emilia Monroy Barrera; ORIENTE: en 26.20 mts., con Calle Abasco; PONIENTE: en 22.90 mts., con Salvador Monroy Parra, Superficie de 592.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Zumpango, Méx., a 11 de mayo de 1982.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2353.—18, 22 y 25 mayo